



Factura: 002-002-000023175



20171701065P01574

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065P01574						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (15:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712093101	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MENA SEVILLA JORGE EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711415552	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701065P01574

Factura No.: 002-002-000023175

NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE
S.A.

OTORGADA POR: CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy treinta y un de Julio del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A., el/la señor(a) CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MENA SEVILLA JORGE EDGAR, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo

tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
MENA SEVILLA JORGE EDGAR	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. **Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CHU: P85 - ENSEÑANZA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA

CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

junta. **Artículo Octavo (8°).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**- **Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

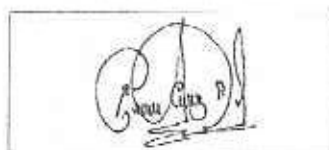
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO	400	400.0	200.0	200.0	0.0	200.0
MENA SEVILLA JORGE EDGAR	400	400.0	200.0	200.0	0.0	200.0
TOTALES	800	800.0	400.0	400.0	0.0	400.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MENA SEVILLA JORGE EDGAR, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712093101

Nombres del ciudadano: CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ LUIS ALEJANDRO

Nombres de la madre: ALVEAR TERESA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-041-94060



172-041-94060

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EM BLANCO

[illegible]

 **ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA** **ELECCIONES
2017**
TRANSPARENCIA
AL GOBIERNO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


FIRMA DEL SUFRAGANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(ron) presentada(s) en _____, que la(s) original(es), es (son) **EL COPIA** del documento presentado ante mí.

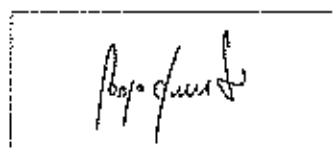
31 JUL 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711415552

Nombres del ciudadano: MENA SEVILLA JORGE EDGAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BO. IVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENA TOSCANO JORGE NEPTALI

Nombres de la madre: SEVILLA CORTEZ GLADYS ROSARIO

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLECHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-041-94117



170-041-94117

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171141555-2**

APellidos y Nombres: MENA SEVILLA JORGE EDGAR

Lugar de Nacimiento: GUAYAS BOLIVAR/BAORARICO

Fecha de Nacimiento: 1971-09-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: DIVORCIADO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-20

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: MENA TOSCANO JORGE NEPTALI

APellidos y Nombres de la Madre: SEVILLA CORTEZ GLADYS ROSARIO

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2014-01-20

Fecha de Expiración: 2024-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE AGOSTO 2017

008 JOTA NO

008 - 279 NÚMERO

1711415552 CÉDULA

MENA SEVILLA JORGE EDGAR
APellidos y Nombres

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: LA MAGDALENA
PARROQUIA:

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 3

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Popo fund.



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en _____, foja(s) (págs), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El

31 JUL 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000023174



20171701065C01699

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171701065C01699**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JEANETH DEL ROCIO CRUZ ALVEAR, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVS.SUPERCIA.S.GOB.EC/RESERVADENOMINACION/RESERVAS_VIGENTES.ZUL?CEDULA=1712093101&SESIONQ86QL7MA6KZCX05D](http://APPSCVS.SUPERCIA.S.GOB.EC/RESERVADENOMINACION/RESERVAS_VIGENTES.ZUL?CEDULA=1712093101&SESIONQ86QL7MA6KZCX05D) el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2017, a las 15:00, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE JULIO DEL 2017, (15:00).



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EM BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 18/07/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7772243

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1712093101 CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	P85	ENSEÑANZA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	P8522.01	ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.
OPERACION PRINCIPAL	P8530.01	EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.
OPERACION COMPLEMENTARIA	P8530.02	EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL, DESTINADO A LA FORMACIÓN BÁSICA EN UNA DISCIPLINA O A LA CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL EL GRADO DE LICENCIADO Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS O POLITÉCNICOS, QUE SON EQUIVALENTES, INCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA SUPERIOR.
OPERACION COMPLEMENTARIA	P8549.16	ACTIVIDADES DE CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTESANAL: CORTE Y CONFECCIÓN, CARPINTERÍA, TALLADO EN MADERA, MANUALIDADES, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	P8549.91	ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE CONDUCIR QUE NO CONCEDEN CERTIFICADOS NI PERMISOS PROFESIONALES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	P8549.93	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 31/08/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

31/07/2017 1:18 PM

PAGINA EM BLANCO



AB. IBETH D. VELOZ BENÍTEZ
SECRETARIA GENERAL (E)



PAGINA EM BLANCO



Factura: 002-002-000023176



20171701065D00797

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065D00797						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (15:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENA SEVILLA JORGE EDGAR	POR SUS PROPIOS EFECTOS	CÉDULA	1711415552	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE,							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EM BLANCO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
AIRRESCUE S.A.**

QUITO, treinta y un de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)
MENA SEVILLA JORGE EDGAR

Ciudad.-

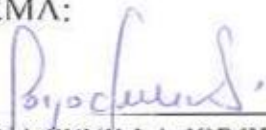
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A., otorgada el día treinta y un de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO
MENA SEVILLA JORGE EDGAR

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


MENA SEVILLA JORGE EDGAR
PRESIDENTE
CEDULA: 1711415552



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701065D00797

Factura No.: 002-002-000023176

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta y un de Julio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MENA SEVILLA JORGE EDGAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711415552 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su desco de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

Identificación: 1710976927



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711415552

Nombres del ciudadano: MENA SEVILLA JORGE EDGAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENA TOSCANO JORGE NEPTALI

Nombres de la madre: SEVILLA CORTEZ GLADYS ROSARIO

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-041-97338



179-041-97338

Ing. Jorge Troya Fuerles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171141555-2

APellidos y Nombres: MENA SEVILLA JORGE EDGAR
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Guayaquil
Bolívar Sagrado

Fecha de Nacimiento: 1971-09-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO

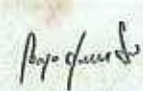



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: MENA TOSCANO JORGE NEPTALI
APellidos y Nombres de la Madre: SEVILLA CORTEZ GLADYS ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2014-01-20
Fecha de Expiración: 2024-01-20

E11331122



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA NO
008 - 279 NUMERO
1711415552 CÉDULA

MENA SEVILLA JORGE EDGAR
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 3




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EXPEDIENTE DE LA RVE

Pedro Falconi



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en... (o) (es) (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



31 JUL 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EM BRANCO



Factura: 002-002-000023177



20171701065D00798

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065D00798						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (15:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712093101	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
AIRRESCUE S.A.**

QUITO, treinta y un de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)
CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO

Ciudad.-

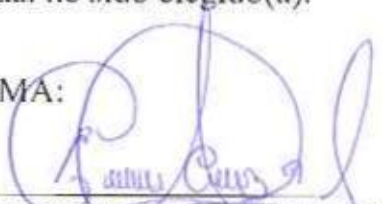
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A., otorgada el día treinta y un de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO
MENA SEVILLA JORGE EDGAR

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1712093101



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701065D00798

Factura No.: 002-002-000023177

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta y un de Julio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1712093101 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AIRRESCUE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

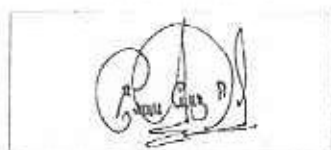
Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

Identificación: 1710976927



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712093101

Nombres del ciudadano: CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ LUIS ALEJANDRO

Nombres de la madre: ALVEAR TERESA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLEJICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-041-97421



173-041-97421

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

RESTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

ES33312222

0055/013

CRUZ LUIS ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
ALVEAR TERESA DEL CARMEN

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-07-31

QUITO

2017-07-31

2017-07-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA 171209310-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ ALVEAR
JEANETH DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

CNE

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTÍA DE
FIDUCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017
JUNTA

017-057
TURNO

1712093101
CEDULA

CRUZ ALVEAR JEANETH DEL ROCIO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1

[Handwritten signature]



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en... (es) (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



31 JUL 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

оросм

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

Identificación: 1710976927

DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

Identificación: 1710976927

[illegible]

El Vota...